



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

SR/A. CONCEJAL/A DEL
AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA SESIÓN AYUNTAMIENTO PLENO

Por orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a. Ana Isabel Zurdo Manso emitida mediante Decreto de fecha 19 de Marzo de 2019, se le convoca a la **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, que habrá de celebrarse en el Salón de Actos de la Casa Consistorial **el Jueves 21 de Marzo de 2019 a las 20:30 horas** en primera convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que figura a continuación.

En caso de no existir el quórum necesario se entenderá automática la segunda convocatoria en el día y hora señalados en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Aprobación de la Cuenta General de la Contabilidad Municipal del ejercicio de 2018.
3. Acuerdo de hermanamiento del Municipio de Madrigal de las Altas Torres (Ávila con el Municipio de Megíbar (Jaén)
4. Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.
5. Ruegos y preguntas.

Madrigal de las Altas Torres, 19 de Marzo de 2019.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA.
Fdo.: Margarita Blanco Pérez

Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

Plaza de Santa María, 1, Madrigal de las Altas Torres. 05220 Ávila. Tfno. 920320001. Fax: 920320164